



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

SECRETARÍA DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA
DEL GOBERNADOR

"2026- 20° ANIVERSARIO DE LA SANCIÓN DE LA LEY NACIONAL
N° 26.206 DE EDUCACIÓN PÚBLICA NACIONAL"

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Facundo Ezequiel TAPIA
Jefe de Dpto. de Control y Registro
Secretaría de Coordinación Administrativa
del Gobernador

287

USHUAIA, 04 SEP. 2026

VISTO el Expediente N° UG-E-74654-2026, del registro de esta Gobernación; y,

CONSIDERANDO:

Que mediante el expediente citado en el VISTO se tramita la solicitud tramitaciones para la realización de service al móvil oficial Toyota SW4 AE-799-UA, a disposición del Sr. Gobernador.

Que mediante el Formulario de Cotización, se autorizó el llamado de la Compra Directa por Adjudicación Simple N° 06/2026, RAF-1116.

Que en dicho contexto, se presenta un solo (1) oferentes, siendo las siguientes firmas, CELENTANO MOTORS S.A. C.U.I.T. N° 30-70798874-2, ofertando en los renglones N° 01 al N° 12, por la suma total de PESOS UN MILLÓN CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO CON 32/100 (\$ 1.448.748,32-).

Que conforme a lo expuesto, corresponde aprobar la adjudicación de la Compra Directa por Adjudicación Simple N° 06/2026, RAF-1116, a favor de la firma CELENTANO MOTORS S.A. C.U.I.T. N° 30-70798874-2, la totalidad de los renglones, por la suma total de PESOS UN MILLÓN CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO CON 32/100 (\$ 1.448.748,32-).

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será imputado y solventado con "Fondo Permanente de Gasto para la Flota Vehicular TDF"

Que la presente contratación se encuadró dentro de lo establecido por las Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18, inciso L) y N° 1580, los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 3127/24, N° 32/26, N° 188/23, su modificación complementaria N° 565/23 y Resoluciones M.E N° 148/24, N° 1120/24, Resoluciones de la Oficina Provincial de Contrataciones N° 202/20 y N° 17/21 y la Resolución de la Contaduría General de la Provincia N° 43/22 y N° 71/26.

Que, la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo en virtud de lo establecido en los Decretos Provinciales N° 3226/23, N° 2579/25 y N° 119/24 y su modificación complementaria N° 854/2024 y N° 2021/24.

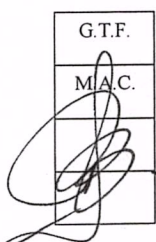
Por ello:

LA SECRETARIA DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA
DEL GOBERNADOR

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR y ADJUDICAR el procedimiento de la compra directa por Adjudicación Simple N° 06/2026, RAF-1116, mediante la cual se tramita la solicitud tramitaciones para la realización de service al móvil oficial Toyota SW4 AE-799-UA, a

//..2.-





Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

SECRETARÍA DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA
DEL GOBERNADOR

"2026- 20º ANIVERSARIO DE LA SANCIÓN DE LA LEY NACIONAL
Nº 26.206 DE EDUCACIÓN PÚBLICA NACIONAL"

.../2.-

disposición del Sr. Gobernador, a favor de la firma CELENTANO MOTORS S.A. C.U.I.T. Nº 30-70798874-2, la totalidad de los renglones, por la suma total de PESOS UN MILLÓN CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO CON 32/100 (\$ 1.448.748,32-). Ello, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2º.- Autorizar a la Dirección General de Planificación Financiera y Presupuesto, dependiente de la Secretaría de Coordinación Administrativa del Gobernador, a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 3º.- El gasto que demande el presente, deberá ser imputado en la Unidad de Gestión de Gasto 001SUG y Unidad de Gestión de Crédito SUG001, nomencladores 20000 y 30000, RAF-1116, del ejercicio económico y financiero vigente.

ARTÍCULO 4º.- Notificar a los interesados. Comunicar. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN S.C.A.G. Nº **2 8 7** /2026.

G.T.F.
M.A.C.

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Facundo Ezequiel TAPIA
Jefe de Dpto. de Control y Registro
Secretaría de Coordinación Administrativa
del Gobernador

Téc. Débora B. PEREYRA
Secretaría de Coordinación
Administrativa del Gobernador